

SANTA FE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación del Distrito Judicial N° 1, se hace saber que en los autos: "JARA ARNALDO ARIEL s/Declaración de Propia Quiebra". Expte. 370/07 se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Arnaldo Ariel Jara, argentino, mayor de edad, casado, de apellido materno Cesarini, domiciliado realmente en calle Moreno 3551 de esta ciudad, D.N.I. N° 23.698.056, empleado público y con domicilio legal en Torre 11, Piso 6, Dpto. D Barrio El Pozo de esta ciudad, lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (API), oficiándose a sus efectos; 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primero. Intimar al deudor para: a) que entregue a Sindicatura, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley. 4) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo 12°). Disponer la interceptación de la correspondencia, la que será entregada al Síndico a los efectos del artículo 114 de la Ley 24.522. Secretaría, 31 de Julio de 2007. Raúl A. Gallego, secretario.

S/C 3452 Ag. 7 Ag. 13

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos: "QUIROZ OLGA GLADYS s/QUIEBRA". (Expte. N° 463/07) se ha dispuesto: 1. Declarar la quiebra de Olga Gladys Quiróz, argentina, jubilada, D.N.I. N° 10.315.767, con domicilio real en Edmundo J. Rosas N° 7656 y domicilio legal constituido en calle Corrientes N° 2651 2do. Piso, ambos de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. 2. Decretar la inhibición general de la fallida, ordenándose las inscripciones de ley en los registros respectivos, oficiándose a sus efectos. 3. Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. 4. Ordenar a la fallida y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquél, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 5. Prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Santa Fe, 30 de julio de 2007. Sin previo pago (art. 89 - 3er párrafo Ley 24522). Fdo. Dr. Carlos Edgardo Davila (Juez) Dra. María Del Huerto Guayan (Secretaria). Secretaría, 30 de julio de 2007. María Del Huerto Guayan, secretaria.

S/C 3431 Ag. 7 Ag. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación del Distrito Judicial N° 1, se hace saber que en los autos caratulados: "CAMERO, PAOLA ELIANA INES s/Quiebra" (Expte. N° 711/07) se ha dispuesto: 1.1. Declarar la quiebra de Paola Eliana Inés Camero, argentina, mayor de edad, DNI: N° 26.289.967, casada, con domicilio real en calle Las Heras 4808, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y domicilio legal constituido en calle Chacabuco 1773 1° Piso Oficina uno, de la ciudad de Santa Fe. 2. Decretar la inhibición general de la fallida, ordenándose las inscripciones de ley en los registros respectivos, oficiándose a sus efectos. 3 Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. 4. Ordenar al fallido y a terceros la entrega de

inmediato al Síndico de los bienes de aquél, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 5. Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Santa Fe, de mayo de 2007. Sin previo pago (art. 89-3° párrafo ley 24522). Fdo. Dr. Carlos E. Dávila, Juez. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

S/C 3430 Ag. 7 Ag. 13

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/CABRAL ARCE S.R.L. s/EJECUCION FISCAL" Expte. N° 1004/05, que se tramitan por ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, la siguiente resolución a saber: "Santa Fe, 25 de Junio de 2007. Autos Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Ordenar llevar adelante la ejecución hasta que el actor se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más los intereses establecidos en el considerando precedente. Las costas se imponen al accionado vencido. Hágase saber, insértese. Fdo. Dra. Elsa Rita Monella (Juez). Dra. Delia Beatriz Gaido (secretaria). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de ley, y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, 25 de Julio de 2007. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

S/C 3449 Ag. 7 Ag. 9

Por disposición del Señor Juez de 1° Instancia de Circuito de la 1° Nominación, 1° Secretaría, sito en calle San Gerónimo 1441, ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "CAROLLO, GERARDO JUAN Y OTROS c/REGALI, JULIO ALBERTO Y OTROS s/SUMARIO", Expte. N° 757/05, se ha declarado lo siguiente: "Santa Fe, 22 de junio de 2007. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde a los demandados Sres. Julio Cesar Regali y Olga Dolores Puzio. Notifíquese por edictos. Notifíquese. Fdo. Dra. Indiana I. Itermán, Juez. Dr. Jorge A. Margitic, Secretario. Santa Fe, 27 de Julio de 2007. Jorge A. Margitic, secretario.

\$ 11 3448 Ag. 7 Ag. 9

Por disposición del Señor Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial 2° Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, en autos: "RECOMOVIL S.A. c/OLIVERA, ROBERTO CARLOS Y OTROS s/DEMANDA ORDINARIA" (Expte. N° 765/03), se ha decretado lo siguiente: "Santa Fe, 06 de Julio de 2007. Agréguese los edictos acompañado con certificación de la actuario. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley declárase rebelde a la co-demandada, CLAUDIA MARIA DANIELIS. Publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Dávila, Juez. Dra. Guayán, Secretaria. Santa Fe, 26 de Julio de 2007. María Del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 11 3441 Ag. 7 Ag. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, Secretaria Autorizante, en los autos caratulados: "VERGARA, RAMON CIRIACO s/QUIEBRA". Expte. N° 910/05 se ha dictado la siguiente resolución:

"Santa Fe, 16 de mayo de 2007. Autos Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) Regular los honorarios de la C.P.N. Lelys Roussy en la suma de \$ 515,45, los de la C.P.N. María Luisa Beccaría en la suma de \$ 39,65; y los de la C.P.N. María Inés Margherit en la suma de \$ 237,90. 2) Regular los honorarios de los Dres. Claudio Remón César Cairoli e Ignacio Lascurain en la suma de \$ 340 en conjunto y en proporción de ley; 4) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, haciendo saber la presentación por parte del Síndico del Informe Final y Proyecto de Distribución; como asimismo la presente regulación de honorarios conforme la exigencia del art. 218 de la Ley Concursal y oportunamente elévese en revisión al Superior (art. 272 de la L.C.). Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Fdo: Dr. César Daniel Cantero, Juez. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Secretaria.

S/C 3385 Ag. 7 Ag. 13

Por disposición de la Señora Jueza de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados: "CENTRO RUTA 11 S.R.L. c/ORLANDI, MARÍA MAGDALENA s/ORDINARIO" (Expte. 592/03) se ha ordenado la publicación del siguiente decreto: "Santa Fe, 28 de Mayo de 2.003. Por presentados, domiciliados, y en el carácter que invoca acuérdaseles a los comparecientes la participación legal correspondiente. Por iniciada la presente demanda ordinaria contra María Magdalena Orlandi a quien se citará y emplazará para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Previa constitución de fianza con justificación de solvencia, procédase al secuestro del acoplado denunciado siempre que estuviere inscripto a nombre del accionado, para lo cual se librará Oficio ley 22.172, con las autorizaciones que peticiona para intervenir en su diligenciamiento. Notifiquen De La Torre, Toreta, Alvarez, Acánfora y Orano. Notifíquese. Fdo: Dra. Malfante, Juez. Dra. Fuentes, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 14 de Junio de 2.007. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 11 3368 Ag. 7 Ag. 9

Por disposición del señor Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "NUEVO BANCO SUQUIA S.A. c/ANGEL, JUAN CARLOS Y OTROS s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 1515/06), se cita a Juan Carlos Angel, José Martín Angel, Juan Carlos Angel, José Martín Angel y María Del Carmen Angel, terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo en caso de quiebra o incapacidad, a fin de que dentro del término de cinco (5) días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongán excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía, sin más trámite, y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Lo que se publica a sus efectos legales por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y may de Tribunales. Santa Fe, 24 de Mayo de 2007. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 55 3366 Ag. 7 Ag. 13

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados:

"GALLARDO, DOLORES ESTHER L. s/Quiebra". (Expte. Nº 249/07), en fecha 20 de Junio de 2007, se ha ordenado lo siguiente: "Fíjase hasta el día 6 de agosto de 2007 como nueva fecha en que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos. Designase el día 18 de septiembre de 2007 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe Individual, y el día 31 de octubre de 2007 el Informe General. Notifíquese. Fdo: Dra. María del Huerto Guayan (Secretaria), Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez). Santa Fe, 26 de julio de 2007. María Del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 3365 Ag. 7 Ag. 13

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación de la ciudad de Santa Fe, Pcia. del mismo nombre, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante Don BERNARDO JULIAN ISIDORO CASTIGLIONI, D.N.I Nº 6.329.646, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "CASTIGLIONI BERNARDO JULIAN ISIDORO s/Sucesorio (Expte. 645/07). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe. Santa Fe, 24 de Julio de 2007. Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 15 3433 Ag. 7 Ag. 13

Por disposición del señor Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSE BERNARDO ALBRECHT (D.N.I. Nº M. 6.208.185). (Expte. Nº 822/07), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Palacio de Tribunales (art. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 25 de julio de 2007. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15 3434 Ag. 7 Ag. 13

Por disposición del Señor Juez de Distrito de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de la 8ta. Nom, ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Señora ROSA MARIA TOIBERO, DNI Nº 6.304.293, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley, en autos TOIBERO, ROSA MARIA s/Sucesorio" Expte. Nº 580/07. Santa Fe, 27 de julio de 2007. Mónica De Caminos, prosecretaria.

\$ 15 3375 Ag. 7 Ag. 13

Por disposición del Señor Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: OTTOLINI, DOMINGO VICENTE s/Sucesorio. Expte. Nº 207/07, Secretaría a cargo del Autorizante, se ha dispuesto llamar a Los herederos, acreedores y legatarios de DOMINGO VICENTE OTTOLINI (L.E. Nº 6.206.873), para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Santa Fe, 4 de julio de 2007. Mónica De Caminos, prosecretaria.

\$ 15 3476 Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de 1° Instancia, Civil y Comercial Distrito de la Décima Nominación, de la ciudad de Santa Fe y por los autos caratulados: "BORDON, GREGORIO s/Sucesorio". Expte. N° 533/07, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don GREGORIO BORDON, DNI. N° 5.718.307, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Santa Fe, 26 de Julio de 2007. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□3373□Ag. 7 Ag. 13

Por disposición del Señor Juez de 1° Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. NELLY MARTA MARIA MARGARITA FURNO, Doc. Ident.: 2.987.504, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Transparente del Hall de Tribunales. Santa Fe, 26 de Julio de 2007. Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 15□3443□Ag. 7 Ag. 13

Por disposición del Señor Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don JORGE RAUL CICOLINI, Documento de Identidad DNI N° 14.305.355, fallecido el 2 de Julio de 2007, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos, de conformidad a lo dispuesto en la Ley 11.287 y a lo resuelto en el Acuerdo ordinario celebrado el 7/2/96, Acta N° 3. Santa Fe, 30 de Julio de 2007. Dr. Claudio Buzzani (Juez). Dra. Alicia Roteta (Secretaria).

\$ 15□3419□Ag. 7 Ag. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial 8ª. Nominación, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. NINI, ROSA GUADALUPE, D.N.I. N° 5.690.417, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "NINI, ROSA GUADALUPE s/Sucesorio". Expte. 225/07, que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y el Hall de Tribunales. Santa Fe, 25 de Julio de 2007. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15□3415□Ag. 7 Ag. 13

Por disposición del Señor Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don GABRIEL FONT, D.N.I. N° 6.220.254, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibase en el hall de Planta Baja de estos Tribunales. Santa Fe, 25 de Julio de 2007. María Cecilia Fuentes, secretaria.

\$ 15□3387□Ag. 7 Ag. 13

Por disposición del Señor Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, 1° Circunscripción Judicial, en los autos "SCHINNER JOSE s/Sucesorio". (Expte. N° 315/07), se cita, llama y emplaza a los herederos y acreedores de Don JOSE SCHINNER, L.E. N° 2.395.404, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe 25 de julio de 2007. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□3412□Ag. 7 Ag. 13

Por disposición del señor Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "MENENDEZ DE VALERI, MARIA LEONIDES s/Declaratoria de Herederos". (Expte. 88/02) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARIA LEONIDES MENENDEZ L.C. 6.121.412 (o Menéndez de Valeri), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. El presente Edicto Citatorio se publica por el término de ley, en el BOLETIN OFICIAL, exhibiéndose conforme lo dispone la ley 11.287 y la Acordada vigente, cumplimentándose la ley 8744. Santa Fe, 27 de julio de 2.007. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□3410□Ag. 7 Ag. 13

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MARIO RUBEN TUYA, L.E. N° 6.332.730, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, todo así ordenado en los autos: "TUYA, MARIO RUBEN s/Sucesorio" (Expte. N° 504/07). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 30 de julio de 2007. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□3397□Ag. 7 Ag. 13

Por disposición del señor Juez de 1° Instancia del Distrito Judicial Número Uno en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos "STANICH, SEGISMUNDO DOUGLAS s/Sucesorio" (Expte. N° 685/07), se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, Don SEGISMUNDO DOUGLAS STANICH, L.E. N° 6.208.147, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Santa Fe, 27 de Julio de 2007. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□3405□Ag. 7 Ag. 13

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª. Nominación en los autos caratulados: TOSETO, BAUTISTA ROMANO s/Sucesorio (Expte: 911/05)", se cita, llama y emplaza a

los herederos, acreedores y legatarios de TOSETO, BAUTISTA ROMANO, quien acredita su identidad con LE. Nº 02.454.966; para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de los Tribunales (arts. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C). Santa Fe, 4 de Julio de 2007. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15□3390□Ag. 7 Ag. 13

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LEONARDO NUÑEZ, L.E. Nº 6.327.705, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 26 de julio de 2007. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□3386□Ag. 7 Ag. 13

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 7ª. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "CASCO, ERASMO JUAN s/Sucesorio, Expte. 665/07", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ERASMO JUAN CASCO, LE. 6.261.018, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal. Art. 67 C.P.C.C. mod. por ley 11.287 y acordada de la C.S.J. del 07/02/96, acta Nº 3. Santa Fe, 26 de julio de 2007. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□3407□Ag. 7 Ag. 13

Por disposición del Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª. Nominación de esta ciudad, por los autos caratulados: "STEIMBACH, SANTIAGO y BONAMINO, ELDA s/Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 594/07), se cita y emplaza a los herederos de SANTIAGO AURELIO STEIMBACH (L.E. Nº 5.898.392) y ELDA GLADIS BONAMINO (L.C. Nº 3.168.650) y/o a quienes se consideren con algún derecho sobre los bienes dejados por el causante a su fallecimiento, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para que comparezcan a hacerlo valer dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 6 de julio de 2007. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□3379□Ag. 7 Ag. 13

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de 1° Instancia de Distrito N° 15, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, secretaría única a mi cargo, se cita, llama y emplaza a los herederos, de la Sra. ELBA ELENA CARDOZO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: Expte. N° 1/4. CABRERA, SIMONA c/SUC. DE ALFREDO, CARDOZO y/o CARDOZO OMAR s/LABORAL. A sus efectos, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, y espacio destinado a tal fin. Notifíquese. Tostado, 24/07/07. Guillermo Loyola, secretario.

S/C 3477 Ag. 7 Ag. 13

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/COSATTO, ERNESTO CAMILO y Otros s/Ejecución Fiscal". Expte. N° 883/05, que se tramitan por ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, los siguientes decretos a saber: "San Jorge, 17 de Agosto de 2005. Por presentado y domiciliado en el carácter que invoca, acuérdesele la intervención legal correspondiente. Por iniciada demanda de Ejecución Fiscal contra Cosatto Mercedes Rosell de y/o Rosell Mercedes y/o Cosatto, Ernesto Camilo y/o Cosatto Olivera y/o Cosatto Ana y/o Cosatto Claudia Oliva y/o Cosatto Camilo y/o Cosatto Olivera y/o Cosatto Benito Francisco y/o Cosatto Ana y/o Cosatto Benito Francisco y/o Cornaglia Carlos y/o Cornaglia Nelly Esther y/o Cornaglia Alicia Noemí, tendiente al cobro de la suma de \$ 11.949,05 con más sus intereses y costas. Cítese de remate a la demandada, con prevención de que si dentro del término de veinte días no opone excepción legítima alguna se mandará llevar adelante la ejecución. Trábase embargo sobre el inmueble denunciado, propiedad de la ejecutada, en cantidad suficiente hasta cubrir el capital reclamado con más \$ 5.974,52 que se presupuestan provisoriamente para intereses y costas, oficiándose a sus efectos con la autorización peticionada. Notifiquen los empleados Roulet y/o Gezmet. Notifíquese. Fdo. Dr. Tristán R. Martínez (Juez). Dra. Patricia Laura Mazzi (secretaria). San Jorge, 28 de Mayo de 2007. A lo solicitado, oportunamente. Estése a lo actuado y constancias de autos. A lo demás, cítese a los herederos y/o sucesores de Carlos Cornaglia, conforme previsiones del Art. 597 CPCC. Publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Tristán R. Martínez (Juez). Dra. Patricia Laura Mazzi (secretaria). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de cinco (5) días y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. San Jorge, 5 Julio de 2007. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

S/C 3450 Ag. 7 Ag. 9

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Secretaría Unica de la ciudad de San Cristóbal; en los autos caratulados: TOSELLO STELLA MARIS c/GOMEZ MIGUEL ANGEL s/Apremio" Expte. 389/07, se ha dispuesto citar a los derechohabientes de Gustavo Germán Ramírez para que en el término de ley comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. San Cristóbal, 11 de julio de 2007. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 33□3479□Ag. 7 Ag. 9

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 1, en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados: ARIAS, ARTURO s/Sucesorio" (Expte. N° 437/07), se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre los bienes del causante, don ARTURO ARIAS, L.E. N° 2.451.108, para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Cristóbal, 29 de junio de 2007. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□3401□Ag. 7 Ag. 13

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados: GATTARI, MARIA LEONILDE s/Sucesorio" (Expte. N° 727/06), se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre los bienes de la causante, doña MARIA LEONILDE GATTARI, L.C. N° 6.332.345, para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Cristóbal, 29 de junio de 2007. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□3399□Ag. 7 Ag. 13

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Rafaela en los autos caratulados: "Expte. 536 F° 247 año 2002. MENDOZA, OSVALDO FABIAN s/Declaración de Ausencia con presunción de fallecimiento se ha dispuesto citar y emplazar una vez por mes durante seis meses a Osvaldo Fabián Mendoza DNI 20.190.036, argentino, casado, apellido materno, Vanderbosch, último domicilio conocido en calle Uruguay N° 340 de Rafaela, para que comparezca a hacer valer sus derechos presuntamente fallecido en el supuesto de incompetencia. Rafaela, 19 de diciembre de 2006. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 11□3334□Ag. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "ROMERO VITO TOMAS MODESTO s/Sucesorio". (Exp. 400/07) que se tramitan por ante el Juzgado, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ROMERO VITO TOMAS MODESTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la ley 11.827 en el lugar habilitado por la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe en el Palacio de Tribunales. Rafaela, 29 de junio de 2007. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 28,50□3278□Ag. 7 Ag. 9

Por disposición del Señor Juez de 1° Instancia de Distrito N° 5, en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Don RENE HORACIO SIMONELLI, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Suc. patrocinado por el Dr. José Ignacio Rogiani. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Estrados de Tribunales. Rafaela, 15 de junio de 2007. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 15□3388□Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 5, en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 2ª. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. N° 547/07. CULASSO, ALCETE OCTAVIO s/SUCESORIO", se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ALCETE OCTAVIO CULASSO, para que en término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado por la Dra. Sandra R. Picard. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 24 de Julio de 2007. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 22,20□3484□Ag. 7 Ag. 13

El Señor Juez en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor SELVINO OLIVIO BANCHIO, en los autos: "Expte. N° 535/07. BANCHIO, SELVINO OLIVIO s/Sucesorio", para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Estudio Jurídico Beltramone, Sargento Cabral 98. Rafaela, 4 de Julio de 2007. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 15□3446□Ag. 7 Ag. 13

Por disposición del Señor Juez de 1° Instancia de Distrito N° 5, en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Don REINALDO FLORENCIO BOGGIO, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Suc. patrocinado por el Dr. José Ignacio Rogiani. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Estrados de Tribunales. Rafaela, 26 de

Julio de 2007. Adriana P. Constantín de Abele, secretaria.

\$ 15□3398□Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Señor Juez de 1° Instancia de Distrito N° 5, en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Doña MARIA ESTER CATALINA BOGGIO, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Suc. patrocinado por el Dr. Nicolás Enrique Rogiani. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Estrados de Tribunales. Rafaela, 26 de Julio de 2007. Adriana P. Constantín de Abele, secretaria.

\$ 15□3393□Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Rafaela: Beatriz Abele, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don JULIO CESAR VIGLIONE, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "Expte. N° 5/07. VIGLIONE, JULIO CESAR s/Sucesorio". Lo que se publica a sus efectos. Rafaela, 3 de julio de 2007. Héctor R. Albrecht, secretario.

\$ 16,20□3261□Ag. 7 Ag. 9

Por disposición del Señor Juez de 1° Instancia de Distrito N° 5, en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Don HECTOR CAMILO BOGGIO, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Suc. patrocinado por el Dr. José Ignacio Rogiani. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Estrados de Tribunales. Rafaela, 23 de Julio de 2007. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 15,30□3246□Ag. 7 Ag. 9

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por estar así ordenado en los autos caratulados: "Expte. N° 1370/04. B.N.A. FID. DEL FIDEIC. SUQUIA S.A. c/PETEAN ALCIDES MARIO s/EJECUTIVO, de trámite por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial, 2° Nominación de la Ciudad de Reconquista (Santa Fe), se lo notifica del decreto de fecha 22 de Marzo de 2007 a Alcides Mario Petean, D.N.I. 12.362.178, "Reconquista, 22 de Marzo de 2007. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención que si dentro del término de 3 días no opone excepciones legítimas se llevara adelante la ejecución. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez. Dra. Alicia Mudryk, secretaria.

Reconquista, 29 de Mayo de 2007. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 11□3400□Ag. 7 Ag. 9

Por disposición del Señor Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial, 2da Nominación, Reconquista, se hace saber que en los autos caratulados: "Expte. N° 205/04. UNION AGRICOLA DE AVELLANEDA COOP. LTDA. c/ZUPEL DIEGO s/EJECUTIVO, ha recaído el siguiente decreto: "Reconquista 22 de mayo de 2007. Autos Y Vistos Considerando ... Resuelvo: Rechazar la excepción deducida y en consecuencia condenar al demandado (hoy su sucesión v. fs. 40) mandando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro el cobro de la suma de \$ 3.880,51 con más CER y sus intereses al 6% anual desde la mora. Honorarios oportunamente. Notifíquese, agréguese copia y resérvese el original. Fdo: Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez; Dra. Alicia Mudryk, Secretaria". Otro Decreto: Reconquista, 07 de junio de 2007. En relación y con efecto suspensivo concédanse los recursos interpuestos ante el superior, al que se elevarán los autos con nota de estilo. A lo demás, Téngase presente. Notifíquese. Fdo: Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez; Dra. Alicia Mudryk, Secretaria. Reconquista, 21 de Junio de 2007. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 17,50□3396□Ag. 7 Ag. 9

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial, de Reconquista, 1° Nominación, llama a herederos, legatarios y/o acreedores de doña HILDA EUGENIA DE LURDES CARGNELUTTI, L.C. N° 6.449.103, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en autos caratulados: CARGNELUTTI, HILDA E. de L. s/Sucesorio", Expte. N° 361/07. Reconquista, 22 de Junio de 2007. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15□3384□Ag. 7 Ag. 13